

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 14/2021 de la sesión ordinaria
del 22 de enero de 2021 realizada
a las 9:30 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Jessica Mariela Tolentino Martínez
Eufemia Basilio Morales
Uberto Salgado Nieto
Georgina Naufal Tuena
José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Suplentes:

Roberto Ramírez Hernández
Rafael César Bouchain Galicia
Susana Bertha Merino Martínez

PUNTO ÚNICO. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, se presenta la solicitud de recontractación por Art. 51 del EPA de la Dra. Rogelia Torres Villa, por 6 meses, a partir del 15 de enero de 2021, con una remuneración equivalente a la de Investigadora, Asociada "C", de tiempo completo, con número de plaza 19629-41, adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER), de la Coordinación de Humanidades, Sede la Ciénega Jiquilpan de Juárez, Michoacán, para continuar con su proyecto de investigación "Turismo alternativo en regiones de frontera: Paisajes culturales en la Ciénega y Sierra de Jalmich". Se anexa solicitud, justificación académica, currículum vitae, informe de actividades y documentos probatorios. La solicitud se realiza, mientras continúa el COA para ocupar dicha plaza. Es su octava recontractación.

Artículo 41 del EPA.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La Comisión de Opinión Académica del XXVI Consejo Interno del IIEc, en atención a la solicitud de recontractación por artículo 51 del EPA, de la Dra. Rogelia Torres Villa, por 6 meses, a partir del 15 de enero de 2021 con una remuneración equivalente a la de una plaza de Investigadora Asociada "C", de tiempo completo, con número de plaza 19629-

41, adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER), de la Coordinación de Humanidades, Sede la Ciénega Jiquilpan de Juárez, Michoacán, para continuar con su proyecto de investigación "Turismo alternativo en regiones de frontera. Paisajes Culturales en la Ciénega y Sierra de Jalmich", *después de revisar su Informe Académico y Programa de Trabajo, expresa lo siguiente:*

Durante el semestre que va del 15 de julio de 2020 al 14 de enero de 2021, la doctora Rogelia Torres Villa continuó con el desarrollo de su proyecto de investigación individual, sus avances se ven reflejados en la publicación del resumen en coautoría de una ponencia que lleva por título "Planificación del turismo desde el enfoque de sustentabilidad patrimonial: Ruta Turística Tradiciones de la Ciénega de Chapala" en el libro del "XV Congreso Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias: Libro de resúmenes", dicho resumen se desprende del artículo en coautoría "La orientación oficial del desarrollo atenta contra la transmisión del patrimonio biocultural comunitario" y que durante el periodo mencionado trabajó en las correcciones señaladas por los dictaminadores.

Por otro lado, elaboró el capítulo de libro "Afectaciones del "desarrollo" en el ecosistema de Marismas Nacionales" que se encuentra en la fase de dictamen para ser publicado en una obra que será editada por *El Colegio de Michoacán*; en este documento la doctora Torres señala que consiguió desarrollar avances teóricos y metodológicos que fortalecen su principal línea de investigación; debido a que en el documento realizó un análisis de las potencialidades que tienen las actividades sustentables, tal como lo es el ecoturismo, para preservar el patrimonio biocultural de una región.

Además, participó en el proyecto PAPIIT IN303020 "El capital social y las empresas de turismo de naturaleza indígenas", organizó una reunión en la cual participó la presidencia municipal de Jiquilpan, los directores de Turismo de Sahuayo, Jiquilpan y Cotija, así como con el Presidente de la Unión de Mezcaleros de Michoacán, con la finalidad de conseguir extender la Ruta del mezcal michoacano hacia la región Ciénega de Chapala, logrando también que los tres municipios antes mencionados quedaran incluidos en el arte del mapa para dicha Ruta, así como en tres videos promocionales donde se muestran productos turísticos de la región occidente de Michoacán.

Con relación a las actividades de docencia, impartió el módulo VI "Métodos, técnicas y herramientas de la investigación cualitativa" que tuvo una duración de 12 horas, en el marco del segundo Diplomado "Metodología de la Investigación Académica" de la Unidad Académica de Estudios Regionales; además de esto, se encuentra asesorando los proyectos de dos alumnos de dicho diplomado para conseguir la acreditación del mismo, adicionalmente está asesorando la tesis de un alumno de la licenciatura en Gestión Urbana y Rural de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

En el ámbito de la difusión y divulgación de su investigación, participó como co-organizadora con *El Colegio de Michoacán* de la "primera Jornada sobre Patrimonio Rural. Experiencias de salvaguarda de la quesería artesanal en México", dictó siete ponencias y participó en una mesa redonda; asimismo, concedió una entrevista para un medio impreso y otra para la televisión. Cabe resaltar que la doctora Rogelia Torres es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de CONACyT en el nivel I.

Para el siguiente periodo, la doctora Rogelia Torres se compromete a continuar con el desarrollo de su proyecto de investigación y realizar por lo menos una publicación vinculada a su línea de investigación principal, participar en por lo menos un evento académico, impartir docencia en alguna institución de educación superior en la Región Ciénega de Chapala y continuar asesorando a su tesista de licenciatura.

Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente para la octava recontractación de la doctora Rogelia Torres Villa mientras continúa el proceso del Concurso de Oposición Abierto para ocupar dicha plaza.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por Art. 51 del EPA de la Dra. Rogelia Torres Villa, por 6 meses, a partir del 15 de enero de 2021, con una remuneración equivalente a la de Investigadora, Asociada "C", de tiempo completo, con número de plaza 19629-41, adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER), de la Coordinación de Humanidades, Sede la Ciénega Jiquilpan de Juárez, Michoacán, para continuar con su proyecto de investigación "Turismo alternativo en regiones de frontera: Paisajes culturales en la Ciénega y Sierra de Jalmich". Toma conocimiento de que la solicitud la realiza, mientras continúa el COA para ocupar dicha plaza.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 11:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS

CONSEJEROS ASISTENTES



JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ



UBERTO SALGADO NIETO



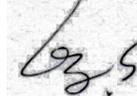
JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



RAFAEL CÉSAR BOUCHAIN GALICIA



EUFEMIA BASILIO MORALES



GEORGINA NAUFAL TUENA



ROBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

INB/MEVS